



PERÚ

Presidencia del Consejo de
Ministros

INDECOPI

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA D.L. N° 1401 -MODALIDADES FORMATIVAS

N° 054-2025

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE UN (01)
PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA SUBDIRECCION DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

I. GENERALIDADES:

1.1 Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de UN (01) practicante profesional para la Subdirección de Atención al Ciudadano

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Subdirección de Atención al Ciudadano

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos.

1.4 Base Legal:

- Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401
- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
Carrera de Estudio:	Egresado/a Universitario/a de la carrera de Administración
Cursos: (Curso no menos a 12 horas de capacitación)	No aplica
Conocimientos requeridos: (No requiere sustentar con documentos)	Conocimiento Técnicos: Atención al cliente Conocimientos de Ofimática: Procesador de Textos y Hojas de Cálculo a Nivel Básico.
Competencias	Trabajo en equipo, Vocación de servicio y Orientación a resultados.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Apoyar en la atención de usuarios y visitas en las diversas recepciones de la institución para dirigirlos a las áreas que correspondan.
- Apoyar con el ingreso de visitantes en Registro de Visitas para el cumplimiento de la normativa vigente.
- Apoyar con la atención de los eventos organizados por la institución para brindar apoyo a las diversas áreas internas.
- Apoyar en la aplicación de encuestas a los usuarios y visitantes conforme el Plan de Encuestas para saber el nivel de satisfacción de cliente externo de la Sede Central.
- Apoyar en la afiliación de usuarios al Reclama Virtual Audiencias para impulsar los servicios virtuales de la institución y brindar apoyo al equipo de reclamos de la SBC.
- Apoyar en otras actividades asignadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Av. Del Aire N° 384, San Borja – Lima – Perú – Subdirección de Atención al Ciudadano
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovable de acuerdo a las necesidades institucionales
Subvención económica mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles) mensuales
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.